



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00165392- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 313/2021, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. Alicia Margarita Loforte, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia – Área Filosofía" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 2 de marzo de 2020 y por el termino reglamentario de 5 (cinco) años; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 313/2021;

Que asimismo resulta necesario rectificar el Artículo 2º de la Resolución HCD N° 313/2021, sólo en lo que se refiere al número de legajo de la Prof. Alicia Margarita Loforte;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 313/2021 solo en lo referente al número de legajo de la Profesora Alicia Margarita Loforte, para que donde dice: "...legajo 39034..." diga "**...legajo 39044...**".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CR

